

*Informe de desarrollo humano 2005
Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe
¿Nicaragua asume su diversidad?**

Un espejo de la realidad costeña

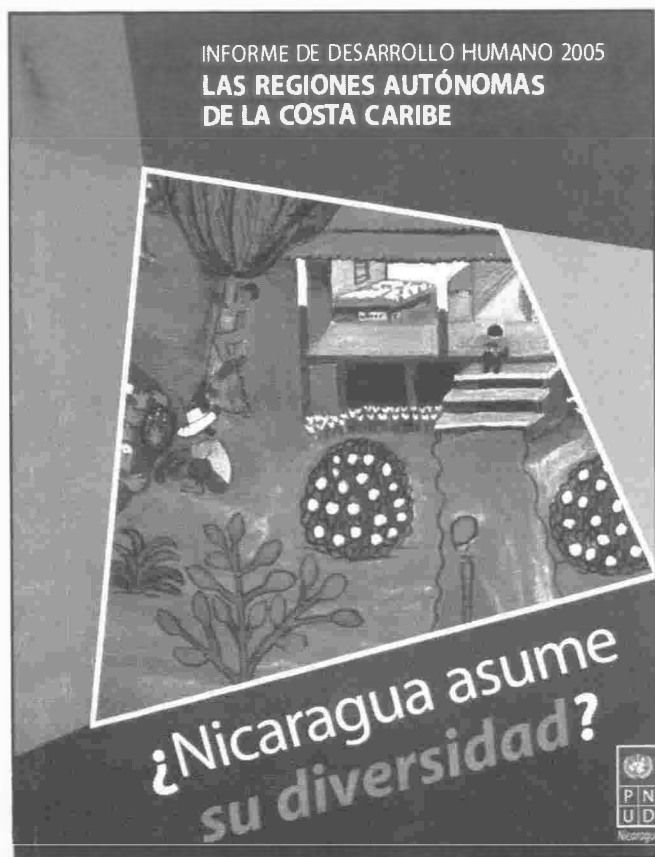
Alta Hooker

ME SATISFACE ENORMEMENTE poder comentar este informe sobre el desarrollo humano del Caribe de Nicaragua. Es una satisfacción comentar esta publicación, porque siendo un aporte muy valioso para el desarrollo de nuestras Regiones Autónomas, sintetiza a la vez lo que sentimos los costeños sobre nuestra Costa Caribe y nos abre las puertas a una visión de futuro. Este es un gran esfuerzo por valorar nuestra Región tan particular; por enfocar de manera muy especial lo que en la RAAN y la RAAS sucede; por analizar nuestro territorio y su población de manera particular. Esto permite que nos reconozcamos en ese 10% de la población nicaragüense que tiene su propia historia, su propio pasado, su propia leyenda.

Pero antes de entrar a analizar el contenido del informe quisiera reflexionar brevemente sobre su proceso de elaboración. Considero este trabajo como un espejo en el cual, de alguna u otra manera, todos los costeños y costeñas nos hemos de reconocer. Y al decir esto reconozco que no es fácil para mí realizar estos comentarios. No es fácil, debido a que he jugado en cierta manera un doble papel: por un lado pertenezco a las personas sobre las cuales trata el informe; soy una de las mujeres costeñas de quienes se escribe y, por tanto, me veo reflejada en él, retratada, descrita, analizada, parte de una sociedad llena de virtudes y oportunidades, pero, también, con un sinnúmero de problemas, obstáculos y riesgos. Por otro lado, de alguna u otra manera he participado en el proceso de validación del informe y me siento entonces también como alguien que mira desde "afuera" la realidad de nuestra Costa Caribe.

Considero que en este trabajo por primera vez se nos retrata tal como somos. Allí se describe a nuestra región del Caribe y a su gente sin maquillaje, sin doble propósito, tal como es. Y creo que ese es el mayor logro de este informe: hacer que nos sintamos parte de él. El análisis aquí presentado recoge lo que somos y describe el resultado de un trato injusto y desigual, por parte de las autoridades nacionales, desde que somos parte de Nicaragua.

El reto de la presente publicación no era nada fácil: definir a la población costeña en su entorno, describir a los pobladores indígenas, afro descendientes y mestizos, como parte de un proceso de autonomía, parte de un país –Nicaragua– al que le cuesta asumir su diversidad, y que aún no se ha conformado como un estado-nación que cobije a todos por igual, a pesar de las diferencias. Creo que los investigadores de este estudio



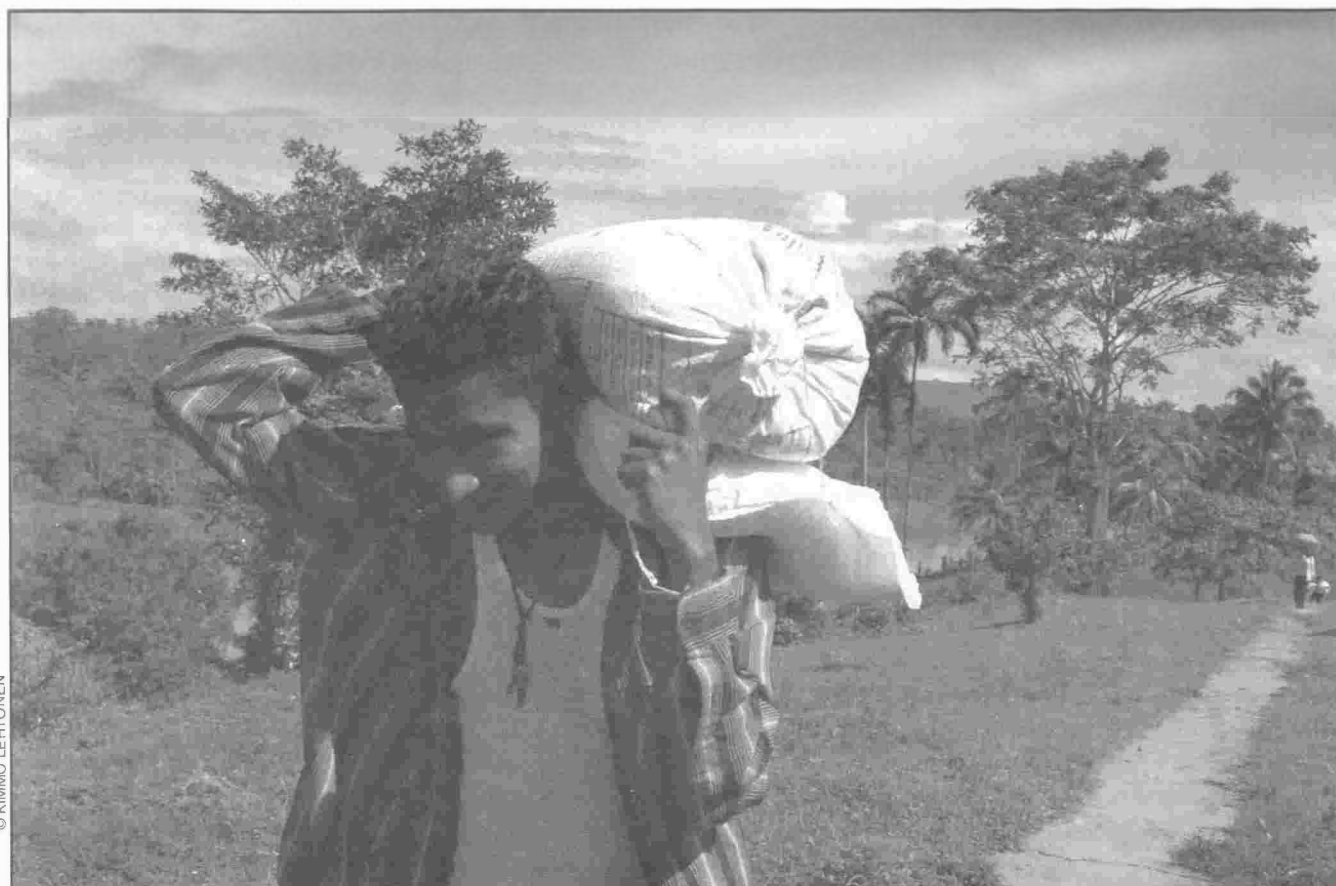
* Intervenciones de dos intelectuales costeñas: Alta Hooker, rectora de la Universidad URACCAN, y Miriam Hooker, directora del Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos, en sendas presentaciones del Informe el 28 de septiembre de 2005 en el auditorio de la biblioteca "Roberto Incer Barquero" del Banco Central, en Managua.

lo lograron muy bien. Y me alegra sobremanera poder reconocerme en este trabajo, poder reconocer a nuestras comunidades étnicas, a los pueblos indígenas, miskitos, sumu–mayangnas, ramas, a las comunidades garífunas, afrocaribeñas y creoles, a los campesinos mestizos. Todas estas comunidades están presentes con sus formas de organización, de vivir, de producir, su percepción de la vida y su cosmovisión. Este trabajo no reúne sólo datos fríos relacionados a servicios, ingreso y consumo. Este trabajo va mucho más allá: se anima a recoger y analizar capacidades, sentimientos, aspiraciones y frustraciones. Eso le da vida, eso lo diferencia de otros trabajos que describen realidades pero que no captan el alma de la gente. Asimismo, esta investigación no se conforma con plasmar la realidad que vive el pueblo costeño. El informe interpreta las aspiraciones de la población costeña, da opciones, brinda oportunidades, señala posibilidades, va mucho más allá de los acostumbrados planes y programas estratégicos elaborados en los escritorios de la Capital.

Asimismo, el informe deja claro que el ejercicio pleno de la Autonomía es una oportunidad para cambiar la ruta de nuestro pueblo. Queda claramente visible que la Autonomía es una excelente oportunidad, para nuestro pueblo costeño y para Nica-

ragua entera, de hacer la diferencia. La Autonomía podrá ser el elemento que promueva e impulse el desarrollo de nuestra región, ya que acerca la toma de decisión a la gente, permite que la población se sienta representada por su gobierno local. En el informe, la Autonomía ya no aparece como una quimera, como una fantasía, está plasmada como la opción para que la población costeña, tan diversa y rica en su cultura, sea sujeto de su propio desarrollo y ya no objeto de intervención.

Sin embargo, por otro lado, el informe también deja claro que una buena parte de la población costeña se siente frustrada con los resultados de la gestión autonómica. Muchos piensan que los procesos son insuficientes, que no van en la dirección acertada, que la velocidad no es la deseada. Y no es solo responsabilidad del poder central, de ese poder político hegemónico, acostumbrado a manejar a Nicaragua entera desde la Capital, que la autonomía se retrase, que el bienestar prometido no se manifieste, que ese gigante siga sin despertar. Una buena parte de nuestro pueblo considera que la gestión de nuestros gobiernos regionales no ha sido la adecuada, que nuestros líderes no han respondido a la altura de las exigencias, que tenemos una considerable cuota de responsabilidad en relación a los que nos sucede.



© KIMMO LEHTONEN

Siksa Yari, Río Coco. 2005

El informe deja claro que nuestra región tiene enormes riquezas y recursos, deja claro que no solo disponemos de recursos naturales, sino que también de un enorme potencial humano, de un capital social considerable, que nos ha permitido sobrevivir a pesar de todas las adversidades. La Autonomía permitirá que esos recursos naturales, ese capital social, ese potencial humano sea orientado hacia nuestra población, para que esa oportunidad pendiente se transforme en realidad, para que las condiciones de vida de nuestras futuras generaciones respondan a nuestras aspiraciones.

En el informe, la Autonomía es descrita en sus dos dimensiones: como el derecho de los pueblos para vivir su cultura e identidad propia, lo que incluye la memoria, tradiciones, lengua y aspiraciones; y como el derecho a la autodeterminación política de nuestra comunidad.

Las buenas prácticas enunciadas en el informe, así como el señalamiento de riesgos, amenazas y problemas, permitirán desarrollar iniciativas que hagan posible un cambio. El documento marca pautas y describe posibles soluciones, nos tocará a nosotros y nosotras recorrer el camino, hacer realidad la autonomía.

Considero al informe como un instrumento estratégico, como una herramienta que le facilitará a la población costeña diseñar su camino, establecer su futuro de tal manera que las condiciones de vida sean mejores, que nuestras próximas generaciones hagan realidad ese futuro soñado por nosotros. Nos facilitará el trabajo de construcción y fortalecimiento de nuestra identidad regional costeña, nos ayudará a integrar las memorias y adscripciones étnicas de cada una de nuestras comunidades étnicas en nuestro propio entorno regional, nos permitirá fortalecernos como grupo.

Espero que podamos utilizar esta herramienta adecuadamente, que en nuestros planes de desarrollo, en nuestros planes y estrategias de gobierno sean consideradas las realidades expresadas en el informe, para que realmente podamos cambiar el rumbo, para que esto sirva de golpe de timón hacia una vida mejor.

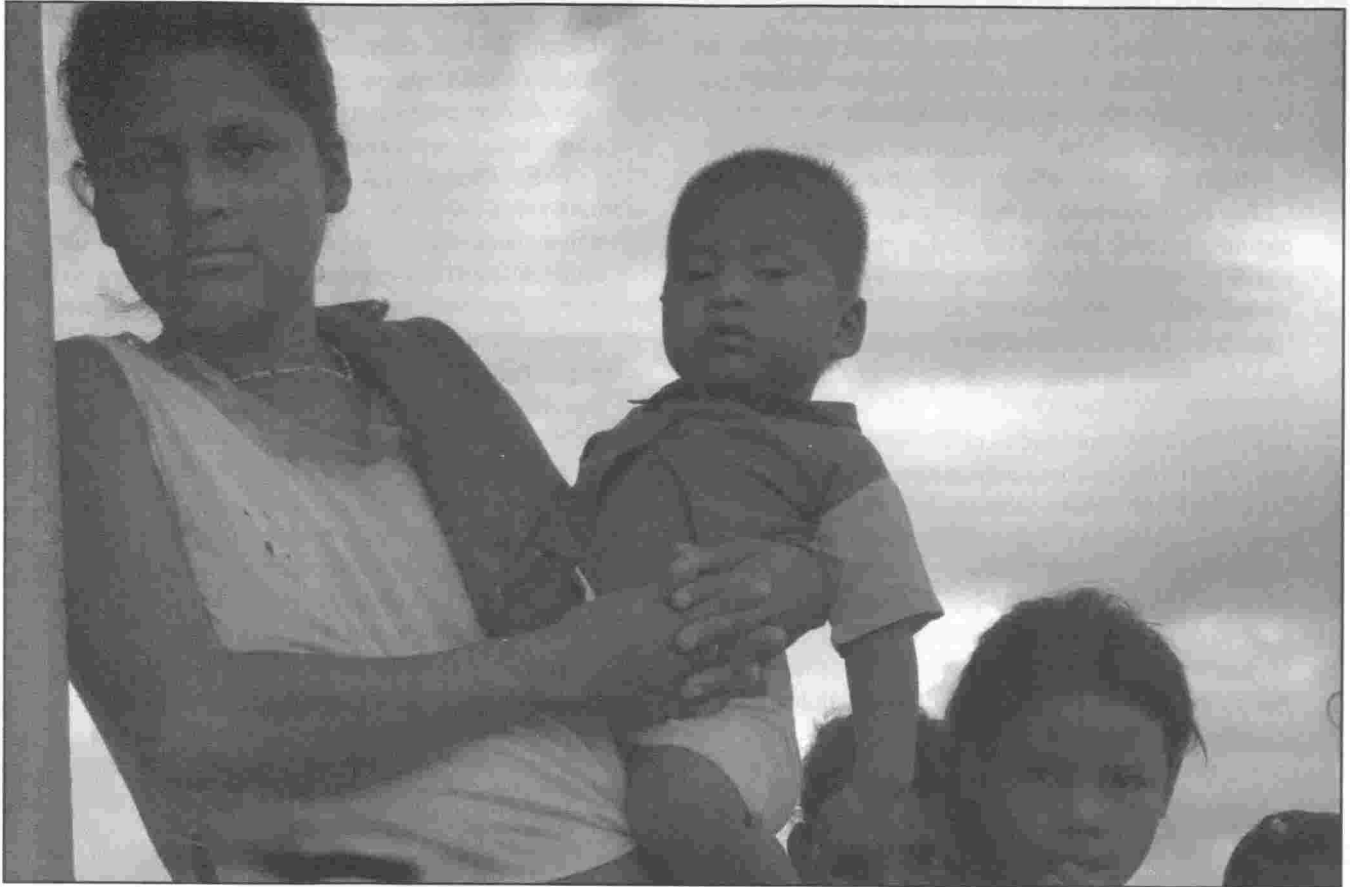
Sueño con una Costa Caribe libre de violencia, con una Costa Caribe llena de oportunidades de vida para sus pobladores multiétnicos, llena de posibilidades indistintamente de la etnia o

condición social. Sueño con esa Costa Caribe Nicaragüense, en que tengamos acceso a la formación de capital humano, en que se acople el conocimiento y la ciencia universal con la profunda sabiduría de nuestros ancestros, en que podamos realmente administrar nuestros recursos naturales y explotar nuestro capital social de tal manera que repercuta en mejores condiciones de vida. Sueño con una Costa libre de drogadicción, pobreza y desempleo, con comunidades sanas, donde las tradiciones y la cultura enriquezcan el quehacer diario, donde los derechos de hombres y mujeres, sobre sus vidas, ya no sean usurpados. Para que ese sueño sea una realidad tenemos que enfrentarnos a la situación que nos pinta el informe, tenemos que utilizar sus informaciones, trabajar con sus datos, manejar sus cifras, atrapar las oportunidades, forjar alternativas.

URACCAN, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense se compromete en acompañar este proceso. URACCAN participará, a como lo ha hecho hasta la fecha, en el desarrollo de alternativas estratégicas, en la investigación aplicada, en la formación de recursos para la Autonomía, día a día, hacia un futuro mejor.

Felicito a todas aquellas personas, profesionales, técnicos y técnicas que han trabajado en la elaboración de este importante documento. Agradezco por ello a las autoridades del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), especialmente al Sr. Jorge Chediek, por darme esta oportunidad. Muy especialmente quiero reconocer el esfuerzo de Galio Gurdíán, que realmente ha hecho todo lo posible por captar nuestra realidad, la realidad que vivimos día a día hombres y mujeres, en la Costa Caribe nicaragüense, tan nicaragüenses como los que más, pero tan distintos, al mismo tiempo, a los restantes pobladores de nuestro país. Agradezco en nombre de la Universidad, de sus estudiantes y cuerpo de profesores, en nombre de las comunidades de nuestras regiones, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a las agencias financieras y a cada una de las personas que han participado en esta rica experiencia, el esfuerzo realizado por visualizar la realidad de nuestra Costa Caribe Nicaragüense. Espero que podamos transformar esa realidad de tal manera que en un futuro no demasiado lejano la calidad de vida en nuestro territorio sea mejor, nuestras expectativas y sueños se transformen en realidad. Trabajaremos en ello y confiamos en que nos acompañen.





© KIMMO LEHTONEN

¿Nicaragua asume su diversidad?

Miriam Hooker

A casi dieciocho años de la aprobación del Estatuto de Autonomía se publica por primera vez en nuestro país un informe de desarrollo humano de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense. Su título es una interrogante para todos nosotros los nicaragüenses: “¿Asume Nicaragua su diversidad?”

En ese sentido, este Informe constituye un valioso aporte documentado e informativo acerca de la situación de los pueblos de las Regiones Autónomas, destacando que el reto de la diversidad debe ser asumido por toda la nación nicaragüense, a fin de construir una genuina unidad nacional. El IDH reconoce los avances que se han tenido a partir de la promulgación de la Constitución de 1987 en que se señala por primera vez que “Nicaragua es una nación multiétnica y pluricultural”. Asimismo, la aprobación del Estatuto de Autonomía, en ese mismo año, abrió espacios para consolidar un marco jurídico autonómico como no lo hay en ningún otro país latinoameri-

cano, estableciendo claramente el reconocimiento legal, así como la necesidad del ejercicio efectivo de los derechos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos y ambientales de los pueblos indígenas, afro-descendientes y mestizos del Caribe nicaragüense.

En mis comentarios a este informe quiero señalar algunos elementos que me parece son importantes para ir avanzando en el análisis integral del desarrollo humano en la Costa Caribe.

1. Es fundamental contar con datos estadísticos fehacientes y actualizados, particularmente en salud y educación. En el IDH, esto hubiera contribuido a una medición más precisa del desarrollo humano en las Regiones Autónomas.

Asimismo, el dato poblacional por etnia estimado en base a proyecciones que vienen desde 1995 constituye un vacío

que puede dar lugar a diversas interpretaciones. Un ejemplo de lo anterior pudo constatarse con la ejecución del proyecto "Derecho a un nombre y una nacionalidad". Solamente en la Región Autónoma del Atlántico Norte, el Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos (CE-DEHCA), con apoyo de Save The Children Canadá y UNICEF, y en coordinación con el Consejo Electoral y otras organizaciones de la sociedad civil, pudo inscribir en menos de seis meses a más de ciento treinta mil niños y niñas menores de dieciocho años, en su mayoría indígenas, que jurídicamente no existían como nicaragüenses y por ende no aparecían en las cifras censales a nivel nacional.

2. Considero interesante que en el IDH se reconozca la existencia de términos apropiados a nuestras culturas y con los cuales los costeños y costeñas hemos ido sentando precedentes en la lucha por nuestra identidad.

El uso del término "Costa Caribe" en vez de "Costa Atlántica" se debe no solamente a nuestra ubicación geográfica, a orillas del mar Caribe, refiere también a lazos históricos y culturales que nos unen con las naciones caribe-

ñas, particularmente Jamaica, Gran Caimán, Trinidad y Tobago, Barbados y nuestras islas de San Andrés, Providence y Saint Catherine. El término "afro-descendiente" también es utilizado ampliamente en el IDH, lo cual constituye un avance significativo, ya que, en 1987, cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía se denominó a la población negra del Caribe nicaragüense (garifunas y kriols), como "comunidades étnicas", igual que a los mestizos, reconociendo únicamente a los indígenas como pueblos, por su presencia originaria. Sin embargo, hoy en día, el fortalecimiento de la identidad afro-descendiente, sus aportes, tradiciones y culturas exige su reconocimiento como pueblos que descienden de pueblos originarios de África, traídos al continente americano en contra de su voluntad, en condiciones de esclavitud y violando de manera flagrante sus derechos humanos.

3. Otro elemento fundamental que considero debe ser abordado en la discusión autonómica para reflejar un mejor panorama del desarrollo humano en la Costa Caribe se centra en la pregunta que debemos hacernos todos: ¿Por qué Autonomía?



© KIMMO LEHTONEN

Mulukukú, 2005

Es claro que la Autonomía reconoce los derechos históricos de pueblos indígenas y afro-descendientes, es decir, y cito: “el derecho a su cultura e identidad propia, lo cual incluye memorias, tradiciones, idiomas y aspiraciones, así como el derecho a la autodeterminación y participación en los procesos y estructuras de toma de decisiones desde la perspectiva de sus propias culturas y en un territorio definido.” Por tal razón, hay un modelo de autonomía en la Costa Caribe y no la hay en otros Departamentos del país. La Autonomía reconoce que nuestros pueblos tienen una historia distinta a la del Pacífico nicaragüense, hablamos nuestras propias lenguas, tenemos formas propias de organización social y política, religiones distintas y territorio propio.

Por su parte, la población mestiza del Caribe, y en particular la asentada en los municipios del interior de las Regiones Autónomas, en su mayoría no se siente cobijada bajo esta concepción autonómica. Más bien entienden la autonomía solo desde el plano relacionado al uso de la tierra y al aprovechamiento de los recursos naturales, así como a la posibilidad de ocupar cargos de elección que les permita ejercer control en espacios de poder. El mismo video del IDH refleja esta situación en sus entrevistas a campesinos mestizos.

La inclusión de la población mestiza, sin desnaturalizar el proceso autonómico regional, y respetando lo establecido en el Estatuto de Autonomía el cual señala que “los habitantes de las comunidades de la costa caribe tienen derecho a la absoluta igualdad de derechos y deberes entre sí, independientemente de su número poblacional y nivel de desarrollo,” representa un desafío que debe ser resuelto y abordado de manera franca y abierta si realmente queremos asumir nuestra diversidad.

4. Considero que no es posible hacer un análisis y medición exhaustiva del índice de desarrollo humano en las Regiones Autónomas, si el enfoque no incorpora la perspectiva racial. Nuestra realidad histórica nos demuestra que el racismo y la discriminación han sido y continúan siendo una constante en las políticas de los gobiernos nacionales hacia los pueblos indígenas y afro descendientes del Caribe nicaragüense.

En Nicaragua, el racismo no se practica o se ejerce por medios abiertos y respaldado por instrumentos jurídicos. Más bien se promueve la idea que la democracia racial o la armonía racial existe por definición y por ley. A pesar de ello, el racismo se ha enraizado como parte integral de la cultura nicaragüense, funcionando y expresándose de manera sutil y solapada.

Además de los prejuicios históricos existentes, un elemento constante del racismo es la invisibilidad, que se mantiene omitiendo a los pueblos indígenas y afro-descendientes de los libros de historia, de las estadísticas y publicaciones, dejando la impresión que estos pueblos no aportan al desarrollo nacional y son incapaces de participar en la vida del país.

El IDH menciona el problema de la invisibilidad de nuestros pueblos en los censos y registros de nacimiento, así como en la percepción que la población del Pacífico tiene de la Costa Caribe, pero no lo aborda como un elemento clave del racismo que afecta el desarrollo humano en las Regiones Autónomas.

Siendo una publicación de las Naciones Unidas, y en atención a la declaración emitida en la “II Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación, Xenofobia y otras formas de Intolerancia“, particularmente en sus aspectos relativos a pueblos afro-descendientes e indígenas, estimo que se debió hacer el esfuerzo necesario —y en esta crítica me incluyo como miembro del Consejo Asesor— para construir indicadores de desarrollo humano sobre la base del racismo y la discriminación.

Igual se observa con el análisis que el IDH hace del narcotráfico y consumo de drogas en las Regiones Autónomas, en que se señala que “es un problema que atenta contra la unidad y el bien común de nuestras comunidades”. El IDH, sin embargo, no hace mención de las caricaturas ni los planteamientos u opiniones que se sustentan en prejuicios raciales hacia la región caribeña y su población, al reflejar en los medios de prensa nacional la existencia de una supuesta “cultura narco” en algunas de nuestras comunidades.

Se debe aclarar que el narcotráfico pone sus ojos en Nicaragua no por la existencia de una supuesta “cultura narco” en comunidades pobres y aisladas de la Costa Caribe. Lo hace por la ubicación geográfica de Nicaragua, que le permite servir como puente natural o vía de tránsito del Sur del continente americano donde se procesa la droga hacia los mercados del Norte donde se consume. Prueba de ello es que además de los “quiebres” en la Costa Caribe se han dado otros de gran envergadura en las costas del Pacífico, sobre la carretera Panamericana y en la misma ciudad de Managua. Los medios nacionales, sin embargo, no hablan de “cultura narco” en el Pacífico nicaragüense, ni de grandes lavados de dinero asociados al narcotráfico en esta parte del país.

La discriminación racial por lo tanto y sus manifestaciones en las políticas públicas, en los medios de comunicación, en el distorsionamiento de nuestra historia, en el emblanquecimiento y la privación de derechos, constituye un elemento distorsionador del capital social, que violenta los derechos de los pueblos de las Regiones Autónomas.

Más aún, es necesario profundizar en las implicancias y efectos de la discriminación sobre el desarrollo humano de pueblos indígenas y afro-descendientes, sobre todo como ésta incide e interactúa para producir múltiples formas de discriminación que no operan de manera independiente, sino que se relacionan entre sí, acumulando consecuencias adversas para la defensa y demanda de los derechos de nuestros pueblos.

Finalmente, el informe de desarrollo humano de la Costa Caribe recoge sin lugar a dudas la inconformidad que prevalece entre la población costeña respecto a la falta de beligerancia y transparencia de los Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos, sobre todo para ponerse al frente de la lucha por la defensa de los derechos autonómicos de los pueblos costeños. Por ser la “cara visible de la institucionalidad autonómica” existe consenso acerca de la necesidad de asegurar mayor compromiso de mujeres y líderes jóvenes en los Gobiernos Regionales Autónomos, para que puedan hacer realidad las expectativas y aspiraciones de los pueblos costeños, en vez de continuar generando con sus actuaciones sentimientos anti-autonómicos.

Quiero felicitar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su ayuda incondicional para la elaboración de este informe y en especial reconocer el apoyo del representante residente anterior, señor Jorge Chediek, quien asumió el reto que representaba preparar un informe de desarrollo humano de las Regiones Autónomas con el fin, a como él mismo lo dice, de “despejar los desencuentros históricos y construir un estado multicultural que reconozca sin temores la riqueza de la diversidad”.

Debo reconocer también, a los miembros del Consejo Asesor por su valiosa contribución desde sus distintas perspectivas y capacidades, para que este informe de desarrollo humano de la Costa Caribe fuese una realidad. De igual manera deseo felicitar al equipo de asesores y técnicos, en especial a Galio Gurdíán y nuestro querido amigo “Pipo” [Adolfo Castrillo], quienes con determinación y entusiasmo participaron en la elaboración de este informe de desarrollo humano.

Pero en forma particular agradezco a todos aquellos costeños y costeñas, representantes de organizaciones e instituciones que trabajamos en las Regiones Autónomas, organizaciones de la sociedad civil, en el Pacífico de Nicaragua, así como a las agencias de cooperación externa, por su colaboración y aportes alrededor de lo que para ellos implica el desarrollo humano en las Regiones Autónomas.

••••

